

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Índice

31 de diciembre de 2017 y 2016

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Dictamen de los Auditores Independientes | 1 a 3 |
| Estados financieros: | |
| Balances generales | 4 y 5 |
| Estados de resultados | 6 |
| Estados de cambios en el capital contable | 7 |
| Estados de flujos de efectivo | 8 |
| Notas sobre los estados financieros | 9 a 30 |



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y consejeros de
Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Assurant Daños México, S. A. (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría



sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros cumplen con la presentación de las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C. P. C. Adriana F. Rubio Gutiérrez
Socio de auditoría

Ciudad de México, 12 de marzo de 2018

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)
Balances Generales
31 de diciembre de 2017 y 2016

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

| Activo | <u>31 de diciembre de</u> | | Pasivo | <u>31 de diciembre de</u> | |
|--|---------------------------|----------------|--|---------------------------|----------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> | | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Inversiones | | | Reservas técnicas - Nota 14 | | |
| Valores y operaciones con productos derivados | | | De riesgos en curso | | |
| Valores | | | Seguros de Vida | | |
| Gubernamentales (Nota 7) | \$ 465,921 | \$ 335,231 | Seguros de Accidentes y enfermedades | \$ 746,943 | \$ 614,991 |
| Empresas privadas | | | Seguros de Daños | | |
| Tasa conocida | | | Reafianzamiento tomado | | |
| Renta variable | | | De fianzas en vigor | | |
| Extranjeros | | | | <u>746,943</u> | <u>614,991</u> |
| Dividendo por cobrar sobre títulos de capital | | | De obligaciones pendientes de cumplir | | |
| (-) Deterioro de valores | | | Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago | | |
| | <u>465,921</u> | <u>335,231</u> | Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros | 222,504 | 22,211 |
| Valores restringidos | | | Asignado a los siniestros y gastos de ajustes | 56,219 | 52,590 |
| Inversiones en valores dados en préstamos | | | Por fondos en administración | | |
| Valores restringidos | | | Por primas en depósito | <u>508</u> | <u>586</u> |
| | | | | <u>279,231</u> | <u>75,387</u> |
| Operaciones con productos derivados | | | De contingencia | | |
| Deudor por reporto | | | Para seguros especializados | | |
| Cartera de crédito - Neto | | | Riesgos catastróficos | | |
| Vigente | | | | | |
| Vencida | | | Suma de reservas | <u>1,026,174</u> | <u>690,378</u> |
| (-) Estimación para castigos | | | Reserva para obligaciones laborales | | |
| | | | Acreedores | | |
| Inmuebles - Neto | | | Agentes y ajustadores | | |
| Suma de inversiones | <u>465,921</u> | <u>335,231</u> | Fondos en administración de pérdidas | | |
| Inversiones para obligaciones laborales | | | Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos | | |
| Disponibilidad | | | Diversos | <u>8,184</u> | <u>19,688</u> |
| Caja y bancos - Nota 8 | <u>11,943</u> | <u>60,726</u> | | <u>8,184</u> | <u>19,688</u> |
| Deudores | | | Reaseguradores - Nota 11 | | |
| Por primas - Nota 9 | 3,346 | 11,554 | Instituciones de seguros y fianzas | 106,633 | 68,250 |
| Deudor por prima por subsidio daños | | | Depósitos retenidos | | |
| Dependencias y entidades de la Administración Pública | | | Otras participaciones | | |
| Agentes y ajustadores | | | Intermediarios de reaseguro | | |
| Documentos por cobrar | | | | <u>106,633</u> | <u>68,250</u> |
| Deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas | | | Financiamientos obtenidos | | |
| Otros - Nota 10 | 13,325 | 7,861 | Emisión de deuda | | |
| (-) Estimación para castigos | | | Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones | | |
| | <u>16,671</u> | <u>19,415</u> | Otros títulos de crédito | | |
| Reaseguradores - Nota 11 | | | Contratos de reaseguro financiero | | |
| Instituciones de seguros y fianzas | 4,576 | 24,869 | Otros pasivos | | |
| Depósitos retenidos | | 3 | Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad | | |
| Importes recuperables de reaseguradores | 921,694 | 586,424 | Provisiones para el pago de impuestos - Nota 16 | 8,327 | 12,735 |
| (-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros | (1,269) | - | Otras obligaciones | 24,908 | 11,580 |
| Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento | | | Créditos diferidos | | |
| (-) Estimación para castigos | | | | <u>33,235</u> | <u>24,315</u> |
| | <u>925,001</u> | <u>611,296</u> | Suma del pasivo | <u>1,174,226</u> | <u>802,631</u> |

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)
Balances Generales
31 de diciembre de 2017 y 2016

| | | <u>Capital contable</u> - Nota 15 | | | |
|---|---------------------|-----------------------------------|--|---|---------------------|
| Inversiones permanentes | | | | Capital o fondo social pagado | |
| Subsidiarias | | | | Capital o fondo social | 101,124 |
| Asociadas | | | | (-) Capital o fondo no suscrito | 2,113 |
| Otras inversiones permanentes | | | | (-) Capital o fondo no exhibido | |
| | | | | (-) Acciones propias recompradas | |
| Otros activos | | | | | <u>99,011</u> |
| Mobiliario y equipo - Neto | | | | Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital | |
| Activos adjudicados - Neto | | | | Capital ganado | |
| Diversos - Nota 12 | 27,999 | 14,955 | | Reservas | |
| Activos intangibles amortizables - Neto | | | | Legal | 15,999 |
| Activos intangibles de larga duración | | | | Para adquisición de acciones propias | |
| Productos derivados | | | | Otras | 72 |
| | <u>27,999</u> | <u>14,955</u> | | | <u>72</u> |
| | | | | | <u>16,071</u> |
| | | | | Superávit por valuación | |
| | | | | Inversiones permanentes | |
| | | | | Resultados de ejercicios anteriores | 123,910 |
| | | | | Resultado del ejercicio | 34,317 |
| | | | | Resultado por tenencia de activos no monetarios | |
| | | | | | <u>273,309</u> |
| Suma del activo | <u>\$ 1,447,535</u> | <u>\$ 1,041,623</u> | | Suma del capital contable | <u>238,992</u> |
| | | | | Suma del pasivo y capital contable | <u>\$ 1,447,535</u> |
| | | | | | <u>\$ 1,041,623</u> |

| <u>31 de diciembre de</u> | | |
|---------------------------|-------------------|------------------|
| <u>Cuentas de Orden</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Cuentas de registro | <u>\$ 112,335</u> | <u>\$ 88,319</u> |

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <https://www.assurantsolutions.com/mexico/mex-infoFinanciera.html>.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C. Adriana Fabiola Rubio Gutiérrez, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act Luis Hernández, miembro de Consultores Asociados, A.C.

El dictamen emitido por PricewaterhouseCoopers, S. C., los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.assurantsolutions.com/mexico/mex-infoFinanciera.html>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2017.

El reporte de solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.assurantsolutions.com/mexico/mex-infoFinanciera.html>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 la Institución presenta un sobrante en la Base de Inversión de \$134,459 y de \$178,047, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el Requerimiento de Capital de Solvencia en \$121,822 y en \$203,716, respectivamente.

Con fecha 23 de febrero de 2018 y de 24 de febrero de 2017 la calificadora A. M. Best otorgó a la Institución la calificación "aa+.MX" y de "aa-.MX", respectivamente, conforme a la escala nacional.

Raúl Hernández-Ojeda Álvarez
Director General Interino

Yolangel Flechas
Auditor Interno

Blanca Esther Juárez Solís
Director de Finanzas

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)
Estados de Resultados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

| | Año que terminó el 31 de diciembre de | |
|---|--|------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Primas | | |
| Emitidas | \$ 797,907 | \$ 776,377 |
| (-) Cedidas | <u>690,057</u> | <u>592,675</u> |
| De retención | 107,850 | 183,702 |
| (-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor | <u>5,728</u> | <u>20,775</u> |
| Primas de retención devengadas | <u>102,122</u> | <u>162,927</u> |
| (-) Costo neto de adquisición | | |
| Comisiones a agentes | - | 2 |
| Compensaciones adicionales a agentes | | |
| Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado | 1,980 | 16,913 |
| (-) Comisiones por reaseguro cedido - Nota 11 | 159,533 | 139,500 |
| Cobertura de exceso de pérdida | | |
| Otros | <u>119,176</u> | <u>110,964</u> |
| (-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir | <u>(38,377)</u> | <u>(11,621)</u> |
| Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir | 37,698 | 28,691 |
| Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional | | |
| Reclamaciones | | |
| | <u>37,698</u> | <u>28,691</u> |
| Utilidad (pérdida) técnica | <u>102,801</u> | <u>145,857</u> |
| (-) Incremento neto de otras reservas técnicas | | |
| Reserva para riesgos catastróficos | | |
| Reserva de seguros especializados | | |
| Reserva de contingencia | | |
| Otras reservas | | |
| Resultado de operaciones análogas y conexas | | |
| Utilidad (pérdida) bruta | <u>102,801</u> | <u>145,857</u> |
| (-) Gastos de operación netos | | |
| Gastos administrativos y operativos | 82,237 | 84,552 |
| Remuneraciones y prestaciones al personal | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | - | 3 |
| | <u>82,237</u> | <u>84,555</u> |
| Utilidad (pérdida) de la operación | <u>20,564</u> | <u>61,302</u> |
| Resultado integral de financiamiento | | |
| De inversiones | 23,532 | 12,639 |
| Por venta de inversiones | 2,366 | 888 |
| Por valuación de inversiones | 1,019 | (318) |
| Por recargo sobre primas | | |
| Por emisión de instrumentos de deuda | | |
| Por reaseguro financiero | | |
| Intereses por créditos | | |
| (-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro | (1,269) | |
| (-) Castigos preventivos de riesgos crediticios | | |
| Otros | 310 | 852 |
| (-) Resultado cambiario | (553) | 192 |
| (-) Resultado por posición monetaria | | |
| | <u>25,405</u> | <u>14,253</u> |
| Participación en el resultado de inversiones permanentes | | |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad | 45,969 | 75,555 |
| (-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad - Nota 16 | <u>11,652</u> | <u>15,829</u> |
| Utilidad del ejercicio | <u>\$ 34,317</u> | <u>\$ 59,726</u> |

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Hernández-Ojeda Álvarez
Director General Interino

Yolangel Flechas
Auditor Interno

Blanca Esther Juárez Solís
Director de Finanzas

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)
Estados de Cambios en el Capital Contable (Nota 15)
31 de diciembre de 2017 y 2016

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

| Concepto | Capital contribuido | | | Capital ganado | | | | | |
|---|-------------------------------|---|---------------------|------------------------------------|-------------------------|---|---|--|------------------------|
| | Capital o fondo social pagado | Obligaciones subordinadas de conversión | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Superávit o déficit por valuación de inversiones | Total capital contable |
| Saldo dictaminado al 1 de enero de 2016 | \$ 99,011 | \$ | \$ 9,790 | \$ 67,378 | (\$ 7,488) | \$ | \$ | \$ | \$ 168,691 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS | | | | | | | | | |
| Suscripción de acciones | | | | | | | | | |
| Capitalización de utilidades | | | | | | | | | |
| Constitución de reservas | | | 309 | | (309) | | | | - |
| Pago de dividendos | | | | | | | | | |
| Traspaso de resultados de ejercicios anteriores | | | | 2,778 | (2,778) | | | | - |
| Otros | | | | | | | | | |
| Total | | | 309 | 2,778 | (3,087) | | | | - |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | | | | | | | |
| Utilidad integral | | | | | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | | | | 70,301 | | | | 70,301 |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | | | | | | | | | |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | | | | | | | | | |
| Otros | | | | | | | | | |
| Total | | | | | 70,301 | | | | 70,301 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 99,011 | | 10,099 | 70,156 | 59,726 | | | | 238,992 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS | | | | | | | | | |
| Suscripción de acciones | | | | | | | | | |
| Capitalización de utilidades | | | | | | | | | |
| Constitución de reserva | | | 5,972 | | (5,972) | | | | - |
| Pago de dividendos | | | | 53,754 | (53,754) | | | | - |
| Traspaso de resultados de ejercicios anteriores | | | | | | | | | |
| Otros | | | | | | | | | |
| Total | | | 5,972 | 53,754 | (59,726) | | | | - |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | | | | | | | |
| Utilidad integral | | | | | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | | | | 34,317 | | | | 34,317 |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | | | | | | | | | |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | | | | | | | | | |
| Otros | | | | | | | | | |
| Total | | | | | 34,317 | | | | 34,317 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ 99,011 | \$ | \$ 16,071 | \$123,910 | \$ 34,317 | \$ | \$ | \$ | \$ 273,309 |

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Raúl Hernández-Ojeda Álvarez
Director General Interino

Yolangel Flechas
Auditor Interno

Blanca Esther Juárez Solís
Director de Finanzas

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

| | Año que terminó el 31 de diciembre de | |
|--|--|-----------------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Resultado neto | \$ 34,317 | \$ 59,726 |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento | (1,021) | 317 |
| Efecto inicial de la implementación de Solvencia II | | |
| Estimación para castigo o difícil cobro | | |
| Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento | - | 3 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 131,951 | 109,093 |
| Ajuste a las reservas técnicas | | |
| Provisiones | 13,044 | (552) |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | | |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | | |
| Operaciones discontinuadas | | |
| | <u>152,203</u> | <u>168,587</u> |
| Actividades de operación | | |
| Cambio en: | | |
| Cuentas de margen | | |
| Inversiones en valores | (129,670) | (51,532) |
| Deudores por reporte | | |
| Préstamo de valores (activo) | | |
| Derivados (activo) | | |
| Primas por cobrar | 8,207 | 12,653 |
| Deudores | (5,464) | 11,400 |
| Reaseguradores y reafianzadores | (275,322) | (83,621) |
| Bienes adjudicados | | |
| Otros activos operativos | - | 164 |
| Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad | 203,845 | 7,838 |
| Derivados (pasivo) | | |
| Otros pasivos operativos | (2,582) | (11,930) |
| Instrumentos de cobertura | | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>(200,986)</u> | <u>(115,038)</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Cobros por disposición de: | | |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | | |
| Subsidiarias y asociadas | | |
| Otras inversiones permanentes | | |
| Dividendos en efectivo | | |
| Activos de larga duración disponibles para la venta | | |
| Otros activos de larga duración | | |
| Pagos por adquisición de: | | |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | | |
| Subsidiarias y asociadas | | |
| Otros ingresos permanentes | | |
| Activos intangibles | | |
| Otros activos de larga duración | | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u> </u> | <u> </u> |
| Actividades de financiamiento | | |
| Cobros por: | | |
| Emisión de acciones | | |
| Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital | | |
| Pagos: | | |
| Por reembolsos de capital | | |
| De dividendos en efectivo | | |
| Asociados a la recompra de acciones propias | | |
| Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital | | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | <u> </u> | <u> </u> |
| Incremento o disminución neta de efectivo | <u>48,783</u> | <u>53,549</u> |
| Efecto por cambios en el valor del efectivo | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | <u>60,726</u> | <u>7,177</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | <u>\$ 11,943</u> | <u>\$ 60,726</u> |

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Raúl Hernández-Ojeda Álvarez
Director General Interino

Lic. Yolangel Flechas
Auditor Interno

Lic. Blanca Esther Juárez Solís
Director de Finanzas

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio,
moneda extranjera y valor nominal de las acciones*

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Assurant Daños México, S. A. (Institución), es una institución mexicana subsidiaria directa de Assurant Holdings, S. de R. L. de C. V., sociedad de nacionalidad mexicana. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley) así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria) que instrumenta y da operatividad a la Ley, las instituciones de seguros operan bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas, a través de:

- a. Un sistema de Gobierno Corporativo
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El *Gobierno Corporativo* liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgo, Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidos políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones realizan aportaciones obligatorias a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado de vida y de los demás ramos, respectivamente.

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución ha aportado a dicho fideicomiso \$1,175 y \$696, respectivamente.

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$134,459 y \$178,047, respectivamente.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento del capital de solvencia durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 22 de febrero de 2018, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2017 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2016, también fueron dictaminadas por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 27 de febrero de 2017.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$121,822 y de \$203,716, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la calificadora A. M. Best otorgó a la Institución la calificación de “aa+.MX” y de “aa-.MX”, respectivamente, conforme a la siguiente escala nacional:

| <u>Calificación</u> | <u>Descripción</u> |
|---------------------|--------------------|
| aaa.MX | Excepcional |
| aa+.MX | Superior |
| aa-.MX | Superior |
| a-.MX | Excelente |
| bbb-.MX | Bueno |
| bb.MX | Justo |
| b.MX | Marginal |
| ccc.MX | Débil |
| cc.MX | Muy débil |
| c.MX | Pobre |

La Institución no tiene empleados y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por su parte relacionada.

Nota 2 - Bases de preparación:

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

- Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contables establecidos por la Comisión, y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2017 entraron en vigor ciertas mejoras a las NIF, las cuales no fueron aplicables a la Institución, por existir criterios contables emitidos por la Comisión que prevalecen por encima de las NIF, o porque la Institución no realiza operaciones correspondientes.

A partir del 1 de enero de 2016 la Institución adoptó de manera prospectiva los siguientes nuevos criterios contables y mejoras a los mismos, emitidos por la Comisión, y las siguientes NIF y Mejoras a la NIF, emitidas por el CINIF, las cuales entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. La Administración evaluó y concluyó que dichos nuevos criterios contables y mejoras, NIF y Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución excepto por lo mencionado en el inciso h. siguiente:

Nuevos criterios contables

- a. B-8 Cuentas por cobrar. Se hace referencia a la aplicación de la NIF C-3, excepto por la determinación en la estimación de las cuentas por cobrar, en donde prevalece la metodología establecida por la Comisión.
- b. B-12 Cuentas de orden. Especifica que las cuentas de orden se utilicen para efectos de control administrativo; excepto por la cuenta de sanciones por pagar, en donde se registran las multas y sanciones impuestas por la Comisión, pendientes de pago o en proceso de resolución.
- c. B-14 Costos de adquisición. Establece que las comisiones por la colocación de contratos de seguros, independientemente de su forma de pago, se reconozcan en resultados al momento en que se registren los contratos que les dan origen. Cualquier otra compensación que se otorgue por la intermediación de pólizas de seguros, se debe reconocer en apego al Boletín C-9 de las NIF.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

- d. B-24 Operaciones de coaseguro. Establece que las operaciones de coaseguro por parte del coasegurador líder deben ser registradas en el día en que se efectúen, al igual que las operaciones por cuenta del otro coasegurador. Las operaciones de coaseguro, incluyendo los saldos por cobrar a cargo de terceros por siniestros, se deben presentar en el balance general en los rubros de deudores y acreedores. Las operaciones de coaseguro, incluyendo salvamentos por realizar, reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros, gastos de ajuste por siniestros, etc., se deben presentar netos de coaseguro.

Mejoras a los criterios contables

- e. B- 2 Inversiones en valores. Sustituye el concepto de instrumentos “para financiar la operación” a instrumentos “con fines de negociación” y, establece que el resultado por valuación de los títulos de capital disponibles se debe reconocer en el capital contable.
- f. B-7 “Deudores”. Establece que los seguros de responsabilidad, que por disposición legal tengan el carácter de obligatorios, no podrán cancelarse por falta de pago.
- g. B-9 “Reaseguradores”. Se excluyen los criterios aplicables a las operaciones de coaseguro, para enfocarse exclusivamente a las operaciones de reaseguro. Establece que las partidas de la cuenta corriente se reconozcan cuando se proceda a aceptar el pago o cobro por tales conceptos.
- h. B-11 “Reservas técnicas”. Establece que las reservas técnicas de seguros de largo plazo se valúan, con base en los métodos actuariales autorizados por la Comisión, utilizando una tasa de interés técnico pactada y posteriormente se valúan a una tasa de interés libre de riesgo. El resultado por valuación en tasas se debe reconocer como “Resultados en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés”, en el rubro de reservas técnicas, contra el capital contable, como parte del resultado integral. Igualmente se deben reconocer los efectos correspondientes al reaseguro.

Con motivo de la implementación de las nuevas metodologías para el cálculo de reservas técnicas, la Institución determinó como efecto inicial al 1 de enero de 2016, una liberación neta de reservas técnicas de \$10,575. Véase Nota 3.

También establece que las reservas específicas requeridas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros pueden ser canceladas, si transcurridos ciento ochenta días naturales después de su anotación, el reclamante no ha hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente o no ha dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Los depósitos registrados en las cuentas bancarias cuyo origen no se haya identificado, se deben reconocer como primas en depósito, considerando que la principal fuente de ingreso corresponde al cobro de primas.

- i. B-13 “Primas”. Establece que los contratos de seguros se registren como primas emitidas, en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, por la prima total de la operación determinada por los pagos previamente definidos, en lugar de hacerlo a la emisión de los recibos emitidos al cobro. Para los seguros en los cuales la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima se hará de acuerdo a ese periodo.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Mejoras a las NIF 2016

- j. NIF C- 1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”. Establece que tanto el reconocimiento inicial como posterior del efectivo debe valuarse a su valor razonable; indica que los equivalentes de efectivo se mantienen para cumplir obligaciones de corto plazo, los cuales no deben ser mayores a tres meses.
- k. Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Incorpora el concepto de “Costos de transacción” definidos como aquellos en los que se incurre para generar un activo financiero o mediante los que se asume un pasivo financiero, los cuales no se hubieran incurrido de no haberse reconocido dicho activo o pasivo financiero.
- l. Boletín B-10 “Efectos de la inflación”. Aclara que el efecto de valuación de ciertos financieros se reconoce en los ORI, en lugar de ser reconocidos en el resultado por posición monetaria.
- m. Boletín C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”. Indica los periodos de valuación de la efectividad de una operación de cobertura. Establece las excepciones respecto a posiciones primarias en coberturas de valor razonable. Establece el método para determinar el valor razonable de un derivado implícito cuando no se tiene una fuente confiable y establece los lineamientos de valuación sobre los derivados implícitos cuando son separados del contrato anfitrión.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron autorizados el 1 de marzo de 2018 y el 01 de marzo de 2017, respectivamente; por el Consejo de Administración, a través de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión por parte de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Efecto de la adopción de la nueva regulación:

Como resultado de la nueva Ley y de la regulación secundaria y conforme lo establece la Disposición Transitoria Décimo segunda, la Comisión estableció que el reconocimiento contable derivado de la nueva metodología de valuación de reservas técnicas, de los criterios contables y de revelación de información, se realizaría en forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2016.

El efecto inicial de los cambios más trascendentes que se generaron por la nueva regulación, se presentan a continuación:

| | Saldos dictaminados al 31 de diciembre de 2015 | Efecto Solvencia II | Saldos al 1 de enero de 2016 |
|----------------------------|--|------------------------|------------------------------------|
| Balance general: | | | |
| Inversiones | \$ 284,016 | \$ - | \$ 284,016 |
| Deudor por prima | 24,207 | - | 24,207 |
| Instituciones de reaseguro | 521,148 | (22,527) | 498,621 |
| Otros activos | <u>41,008</u> | <u>-</u> | <u>41,008</u> |
| Total activo | <u>\$ 870,379</u> | <u>(\$ 22,527)</u> | <u>\$ 847,852</u> |

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

| | Saldos dictaminados al 31 de diciembre de 2015 | Efecto Solvencia II | Saldos al 1 de enero de 2016 |
|---|--|------------------------|------------------------------------|
| Balance general: | | | |
| Reservas técnicas | \$ 573,447 | \$ 11,952 | \$ 561,495 |
| Instituciones de seguros | 61,733 | - | 61,733 |
| Otros pasivos | 55,933 | - | 55,933 |
| Capital social | 99,011 | - | 99,011 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 67,378 | - | 67,378 |
| Resultado del ejercicio | 3,087 | 10,575 | 7,488 |
| Otras cuentas de capital | <u>9,790</u> | <u>-</u> | <u>9,790</u> |
| Total | <u>\$ 870,379</u> | <u>\$ 22,527</u> | <u>\$ 847,852</u> |
| Estado de resultados: | | | |
| Primas de retención | | \$ 183,702 | \$ 183,702 |
| Incremento neto de la reserva de riesgos en curso | \$ 22,162 | (42,937) | (20,775) |
| Costo neto de adquisición | | 11,621 | 11,621 |
| Costo neto de siniestralidad | (32,737) | 4,046 | (28,691) |
| Gastos de operación | | (84,555) | (84,555) |
| Resultado integral de financiamiento | | 14,253 | 14,253 |
| Impuestos a la utilidad | | <u>(15,829)</u> | <u>(15,829)</u> |
| Utilidad del ejercicio | <u>(\$ 10,575)</u> | <u>\$ 70,301</u> | <u>\$ 59,726</u> |

* Con motivo de la implementación de la nueva metodología para el cálculo de reservas técnicas, la Institución determinó al 1 de enero de 2016 como efecto inicial, una liberación neta de reservas técnicas de \$11,952, la cual se compone por: i) una liberación de la reserva de riesgos en curso de \$22,162; ii) un incremento de la reserva de siniestros ocurridos no reportados de \$10,210 y iii) la participación de los reaseguradores en los riesgos asumidos por \$22,527. La Institución optó por reconocer en su totalidad el efecto de estos movimientos en los resultados de 2016.

Nota 4 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------------|-----------------|-------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Del año | 6.77 | 3.36 |
| Acumulada en los últimos tres años | 9.57 | 10.18 |

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda con fines de negociación, de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asignó al momento de su adquisición. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, utilizando precios de mercado proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”; o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de valuación. En caso de que en este plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan a su costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Véase Nota 7.

Los ajustes resultantes de la valuación se registran directamente en los resultados. El rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de inversiones, con base en evidencia objetiva de uno a más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

d. Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

e. Deudor por prima

Representa los saldos de primas de seguros con antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 15 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 9.

Considerando la naturaleza del negocio de la Institución, la colocación de las primas se realiza mediante socios comerciales quienes realizan la cobranza a los asegurados y reportan el pago de la prima total a la Institución. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene primas de seguros con una antigüedad mayor a 45 días vencidas por \$3,346 y \$3,473, respectivamente.

f. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados, originados por venta de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de irrecuperabilidad.
- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, y tengan más de 90 días, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo a un plazo, posterior a su reconocimiento inicial de 90 días si el deudor no está identificado o, de 60 días si está identificado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no fue necesario reconocer contablemente una estimación para castigos, en virtud de que los saldos de otros deudores se consideran recuperables.

g. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar correspondientes a la prima que haya retenido por concepto de Reserva de Riesgos en Curso que se haya efectuado, las cuales se reconocen cuando se emiten las pólizas de seguros para los asegurados.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

- ii. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los importes recuperables de reaseguradores, se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro. Véase Nota 10.

h. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro.

i. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión. Los importes recuperables de reaseguro y la estimación por incumplimiento que afectan los resultados del ejercicio, se registran en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro.

La liberación de la reserva de riesgos en curso generada por el cambio en el modelo técnico, se reconoció en los resultados del ejercicio de 2016, de conformidad con la Disposición Sexagésima Novena Transitoria de la CUSF emitida por la Comisión el 28 de enero de 2016.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones de los montos reclamados.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva correspondiente, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

La Institución tiene obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución no recibió orden por parte de dichas dependencias para constituir.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros y de acuerdo al método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

j. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración, indican que continuará generando utilidades fiscales sujetas al pago de ISR en el futuro.

k. Capital contable

El capital social, la reserva legal y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue:

i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

l. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad neta y todas aquellas partidas que por disposición específica son requeridas reconocer en el capital contable pero que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad integral de 2017 y 2016 se expresa en pesos históricos.

m. Ingresos

Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

n. Costos neto de adquisición

Los costos de adquisición representan los costos (comisiones a socios comerciales, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones cedidas).

Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

o. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

p. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 5 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas

Reserva de riesgos en curso: Debido a la complejidad de la valuación, a las suposiciones subyacentes y a su naturaleza de largo plazo, esta reserva es muy sensible a los cambios en los supuestos. Esta reserva es sujeta a análisis de sensibilidad periódicos para reflejar la mejor estimación de la institución de los flujos de efectivo futuros.

Reserva de siniestros ocurridos: El principal supuesto utilizado es la experiencia pasada de siniestros reportados, la cual se utiliza para proyectar el desarrollo de las reclamaciones futuras y, por tanto, el costo de las mismas. Los métodos utilizados extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio de la reclamación y el número de reclamaciones basado en el desarrollo observado en años anteriores, así como los índices esperados de siniestralidad.

Impuesto a la utilidad diferido

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 1 año. La principal premisa utilizada por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 1.5% sobre prima emitida.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Nota 6 - Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución tenía activos y pasivos previos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------|-----------------|-----------------|
| Activos | Dls. 295 | Dls. 426 |
| Pasivos | <u>34</u> | <u>88</u> |
| Posición neta larga | <u>Dls. 261</u> | <u>Dls. 338</u> |

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el tipo de cambio era de \$19.6629 y \$20.6194 por dólar estadounidense. A la fecha más reciente de la emisión de estos estados financieros, el tipo de cambio era de \$18.7246 por dólar.

Nota 7 - Inversiones en valores:

La posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

| TÍTULOS DE DEUDA | 2017 | | | | 2016 | | | |
|---|----------------------|--|------------------------|-------------------|----------------------|--|------------------------|-------------------|
| | Costo de adquisición | Incremento (decremento) por valuación de valores | Deudores por intereses | Total | Costo de adquisición | Incremento (decremento) por valuación de valores | Deudores por intereses | Total |
| <i>Para financiar la operación</i> | | | | | | | | |
| Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES) | \$ 252,859 | (\$ 111) | \$ 1,075 | \$ 253,823 | \$ 331,846 | (\$ 691) | \$ 1,018 | \$ 332,174 |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | 211,800 | 298 | - | 212,098 | - | - | - | - |
| UMS | - | - | - | - | 3,135 | (143) | 65 | 3,057 |
| Total | \$ 464,659 | \$ 187 | \$ 1,075 | \$ 465,921 | \$ 334,981 | (\$ 834) | \$ 1,083 | \$ 335,231 |

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores de la Institución tienen un vencimiento promedio de 15 y 20 meses, respectivamente.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

| Emisor | Al 31 de diciembre de 2017 | | | Emisor | Al 31 de diciembre de 2016 | | |
|--------|----------------------------|------------------|------------|--------|----------------------------|-------------------|------------|
| | Costo de adquisición | Valor de mercado | % | | Costo de adquisición | Valor de mercado | % |
| BONDES | \$ 252,859 | \$253,823 | 54 | BONDES | \$ 331,846 | \$ 332,174 | 99 |
| CETES | 211,800 | 212,098 | 46 | CETES | - | - | - |
| OTROS | - | - | - | Otros | 3,135 | 3,057 | 1 |
| | \$ 464,659 | \$465,921 | 100 | | \$ 334,981 | \$ 335,231 | 100 |

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, la Administración se encuentra monitoreado en forma recurrente en su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. A la fecha de emisión de estos estados financieros la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 8 - Disponibilidades:

El saldo de disponibilidades por tipo de moneda, se integra como se muestra a continuación:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|--------------------------|---------------------------|------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Bancos moneda nacional | \$ 6,228 | \$ 58,274 |
| Bancos moneda extranjera | <u>5,715</u> | <u>2,452</u> |
| | <u>\$ 11,943</u> | <u>\$ 60,726</u> |

Nota 9 - Deudor por prima:

A continuación se presenta una integración del deudor por prima:

| | <u>Al 31 de diciembre de</u> | | | |
|-----------------------|------------------------------|-------------------|------------------|------------|
| <u>Daños</u> | <u>2017</u> | <u>%</u> | <u>2016</u> | <u>%</u> |
| Telecomunicaciones | \$ 1,230 | 37 | \$ 5,784 | 50 |
| Automotriz | | | 2,094 | 18 |
| Servicios financieros | 2,116 | 63 | 2,141 | 19 |
| Transporte aéreo | | | 1,400 | 12 |
| Asistencia | | | 82 | 1 |
| Autos | <u> </u> | <u> </u> | <u>53</u> | <u>0</u> |
| | <u>\$ 3,346</u> | <u>100</u> | <u>\$ 11,554</u> | <u>100</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro del deudor por prima representa el 0.23% y 1% del activo total.

Nota 10 - Otros deudores:

El rubro de Otros deudores se integra como sigue:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|---|---------------------------|-----------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por aplicar | \$ 12,775 | \$ 6,642 |
| Assurant Servicios (Nota 13) | - | 1,079 |
| Diversos | <u>550</u> | <u>140</u> |
| | <u>\$ 13,325</u> | <u>\$ 7,861</u> |

Assurant Daños México, S. A.
 (subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 11 - Instituciones de seguros:

A continuación se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

| Institución | <u>Deudora</u> | | <u>Cuenta corriente</u> | | <u>Reaseguro cedido</u> | |
|---|----------------|------------------|-------------------------|------------------|------------------------------|------------------|
| | | | <u>Acreedora</u> | | <u>Siniestros pendientes</u> | |
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| American Bankers Insurance Company of Florida | \$ | \$ 7,268 | \$ 85,235 | \$ 47,717 | \$ 212,079 | \$ 52,066 |
| Banorte | | 3,409 | | 1,816 | | |
| Nissan Global Reinsurance LTD. | | 1,504 | 21,398 | 17,970 | 5,667 | 7,717 |
| Santander | | - | | 75 | | |
| Bancomer | <u>4,576</u> | <u>12,688</u> | | <u>672</u> | | |
| | <u>\$4,576</u> | <u>\$ 24,869</u> | <u>\$ 106,633</u> | <u>\$ 68,250</u> | <u>\$ 217,746</u> | <u>\$ 59,783</u> |

A continuación se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

| Institución | <u>Comisiones por reaseguro</u> | | <u>Siniestralidad recuperada proporcional</u> | |
|-------------------------------|---------------------------------|-------------------|---|------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| ABI Company of Florida | \$ 144,705 | \$ 127,327 | \$ 144,970 | \$ 42,620 |
| Nissan Global Reinsurance LTD | <u>14,828</u> | <u>12,173</u> | <u>27,859</u> | <u>24,192</u> |
| | <u>\$ 159,533</u> | <u>\$ 139,500</u> | <u>\$ 172,829</u> | <u>\$ 66,812</u> |

Nota 12 - Otros activos (diversos):

El rubro de Otros activos, diversos, se integra como sigue:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|------------------------|---------------------------|------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| ISR por recuperar | \$ 25,751 | \$ 12,243 |
| ISR diferido (Nota 16) | <u>2,248</u> | <u>2,712</u> |
| | <u>\$ 27,999</u> | <u>\$ 14,955</u> |

Nota 13 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Assurant Holding de México, S. de R. L. de C. V., con quien no mantiene una relación de negocios.

Assurant Daños México, S. A.
 (subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2017 y 2016

Los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|--|---------------------------|------------------|
| <u>Activo:</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Institución de seguros: | | |
| American Bankers Insurance Company (ABIC) | \$ - | \$ 7,269 |
| Otros deudores: | | |
| Assurant Servicios de México, S. A. de C. V. - Nota 10 | <u>-</u> | <u>1,079</u> |
| Total Activos | <u>\$ -</u> | <u>\$ 8,348</u> |
| <u>Pasivo:</u> | | |
| Acreeedores diversos: | | |
| American Bankers Insurance Group (ABIC) | \$ 4,534 | \$ 14,455 |
| Assurant Servicios | <u>11,977</u> | <u>6,681</u> |
| | 16,511 | 21,136 |
| Institución de seguros: | | |
| American Bankers Insurance Company (ABIC) | <u>85,235</u> | <u>47,717</u> |
| Total Pasivo | <u>\$101,746</u> | <u>\$ 68,853</u> |

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas son:

| | <u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u> | |
|--|--|-------------------|
| <u>Ingresos:</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| American Bankers Insurance Company ABIC: | | |
| Comisiones por reaseguro cedido | \$ 144,705 | \$ 127,327 |
| Siniestros recuperados por reaseguro | <u>144,970</u> | <u>42,620</u> |
| | 289,675 | 169,947 |
| Assurant Servicios: | | |
| Reembolso de gastos | <u>2,060</u> | <u>28,669</u> |
| Total de ingresos | <u>\$ 291,735</u> | <u>\$ 198,616</u> |

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Egresos:

| | ABIC | | Assurant Servicios | | ABIG | | Total | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Primas cedidas | \$ 442,945 | \$ 392,895 | | | | | \$ 442,945 | \$ 392,895 |
| Servicios administrativos | | | \$ 50,562 | \$ 47,574 | | | 50,562 | 47,574 |
| Reembolso de gastos | | | - | | \$ 17,767 | \$ 34,065 | 17,767 | 34,065 |
| Recuperación por garantías | | | 17,439 | 16,928 | | | (17,439) | 16,928 |
| | <u>\$ 442,945</u> | <u>\$ 392,895</u> | <u>\$ 68,001</u> | <u>\$ 64,502</u> | <u>\$ 17,767</u> | <u>\$ 34,065</u> | <u>\$ 528,713</u> | <u>\$ 491,462</u> |

Nota 14 - Reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

| Descripción | Saldo al 1 de enero de de 2016 | | Movimientos ¹ | Saldo al 31 de diciembre de 2016 | | 31 de diciembre de 2017 |
|---|--------------------------------------|-------------------|--------------------------|---|-------------------|-------------------------------|
| | | | | Movimientos | | |
| De riesgo en curso | | | | | | |
| Daños | | \$ 483,737 | \$ 131,254 | \$ 614,991 | \$ 131,952 | \$ 746,943 |
| Para obligaciones pendientes de cumplir por: | | | | | | |
| Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago | 69,829 | (47,618) | | 22,211 | 200,293 | 222,504 |
| Siniestros ocurridos y no reportados | 15,485 | 37,105 | | 52,590 | 3,629 | 56,219 |
| Primas en depósito | 1,445 | (859) | | 586 | (78) | 508 |
| | <u>86,759</u> | <u>(11,372)</u> | | <u>75,387</u> | <u>203,844</u> | <u>279,231</u> |
| Total | | <u>\$ 570,496</u> | <u>\$ 119,882</u> | <u>\$ 690,378</u> | <u>\$ 335,796</u> | <u>\$ 1,026,174</u> |

¹ Incluye un crédito de \$22,162, correspondientes a la liberación de reservas técnicas derivado de la implementación de la nueva metodología, la cual, conforme lo establece la Comisión, se aplicó a los resultados del ejercicio de 2016.

Nota 15 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social se integra como sigue:

| Número de acciones * | Descripción | Importe |
|-------------------------|---|------------------|
| 47,953 | Serie E - Suscritas por entidad mexicana controladora filial | \$ 47,953 |
| <u>47,298</u> | Serie E - Suscritas por entidad financiera del exterior | <u>47,298</u> |
| <u>95,251</u> | Capital social histórico | 95,251 |
| | Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007 | <u>3,760</u> |
| | Capital social al 31 de diciembre de 2017 | <u>\$ 99,011</u> |

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

* Acciones nominativas con valor de \$1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie “E” deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP. El 49% restante se puede integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series “E” y “M”.

Las acciones de la Serie “E” y “M” poseen los mismos derechos y obligaciones e igual participación en el capital social y en la distribución de las utilidades; Las acciones de la Serie “E” poseen derecho a suscribir y pagar preferentemente nuevas acciones emitidas por un aumento en el capital social autorizado de la Serie “E”; derechos a suscribir y pagar preferentemente las acciones de la Serie “E” ofrecidas para suscripción, en una proporción igual a las acciones de las Series “E” de las que fueron propietarios los accionistas. El accionista que represente cuando menos el 51% del capital social pagado de la Institución, designará a la mitad más uno de los miembros del Consejo de Administración y por cada 10% de acciones de la Serie “E” que exceda de ese porcentaje, tendrá derecho a designar a un consejero más.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han suscrito acciones de la Serie “M”.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

| | <u>Resultados al 31 de diciembre de</u> | | | |
|-------------------------|---|----------------------|-------------------|----------------------|
| | <u>2017</u> | | <u>2016</u> | |
| | <u>Acumulados</u> | <u>Del ejercicio</u> | <u>Acumulados</u> | <u>Del ejercicio</u> |
| Saldo histórico | \$ 127,670 | \$ 34,317 | \$ 73,916 | \$ 59,726 |
| Efecto de actualización | <u>(3,760)</u> | <u>-</u> | <u>(3,760)</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>\$ 123,910</u> | <u>\$ 34,317</u> | <u>\$ 70,156</u> | <u>\$ 59,726</u> |

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que esta sea igual al 75% del capital social pagado.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE) causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2017. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Durante el ejercicio de 2017 la Institución no distribuyó dividendos. Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y antes de la autorización de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$47,402 y \$45,854 respectivamente y está adecuadamente cubierto.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

| | <u>Sobrante</u> | | <u>Índice de Cobertura</u> | | <u>Ref.</u> |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|-------------|-------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> | |
| <u>Requerimiento estatutario:</u> | | | | | |
| Reservas Técnicas | <u>\$ 134,459</u> | <u>\$ 178,048</u> | 1.13% | 1.26% | 1 |
| Requerimiento de Capital de Solvencia | <u>\$ 121,822</u> | <u>\$ 203,716</u> | 6.11% | 6.97% | 2 |
| Capital mínimo pagado | <u>\$ 225,907</u> | <u>\$ 191,590</u> | 5.77% | 5.04% | 3 |

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

- ¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.
² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.
³ Recursos de capital computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 16 - Impuesto sobre la renta:

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2017 y 2016 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$39,765 y \$67,831, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

El ISR del ejercicio se integra como se muestra a continuación:

| | Año que terminó el 31 de diciembre de | |
|--|--|------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| ISR causado | \$ 11,929 | \$ 12,735 |
| Exceso en la Provisión del ISR causado del ejercicio | (742) | |
| ISR diferido | <u>465</u> | <u>3,094</u> |
| Impuestos a la utilidad del ejercicio | <u>\$ 11,652</u> | <u>\$ 15,829</u> |

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

| | 31 de diciembre de | |
|--|--------------------|------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad | \$ 45,969 | \$ 75,555 |
| Tasa causada del ISR | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| ISR a la tasa legal | 13,790 | 22,667 |
| Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes: | | |
| Gastos no deducibles | 160 | 182 |
| Ajuste anual por inflación deducible | (5,240) | (1,944) |
| Insuficiencia en la estimación | (742) | |
| Otras partidas permanentes | <u>3,684</u> | <u>(5,076)</u> |
| | <u>\$ 11,652</u> | <u>\$ 15,829</u> |
| Tasa efectiva del ISR | <u>25%</u> | <u>20%</u> |

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 17 - Nuevos pronunciamientos contables:

En la página siguiente se describen una serie de NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución, las cuales entrarán en vigor en 2018 y 2019. La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluación de los efectos que pudieran tener en la información financiera; sin embargo, considera que no tendrán una afectación importante.

2018

Mejoras a las NIF

- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura, define las reglas presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados. No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan, cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se debe cobrar el monto modificado; y permite designar como partida cubierta, una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.
- NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Requiere adicionar a las revelaciones, el monto acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que incluyan los dos ejercicios anuales anteriores y el ejercicio anual al que se refieren los estados financieros.

2019

- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.

Modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento. Asimismo modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor- arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.



Otros informes y comunicados sobre requerimientos regulatorios

A los Accionistas y Consejeros de
Assurant Daños México, S. A. de C. V.

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría de los estados financieros preparados por la Administración de Assurant Daños México, S. A. de C. V. (Institución), por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe el 12 de marzo de 2018 sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017:

1. No observamos situaciones que de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro dictamen.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros al cierre del ejercicio de 2017, formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2017, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Adriana F. Rubio Gutiérrez
Socio de Auditoría

Número de registro AE07982017 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas